

Denuncia del Partido Socialista por fraude en las elecciones convocadas por el gobierno de facto del general José Félix Uriburu en 1931

16 de noviembre de 1931

La Vanguardia

Fuente

L. Caraballo, N. Charlier y L. Garulli, Documentos de historia argentina 1870 – 1955. Buenos Aires, Oficina de publicación del CBC-UBA, 1995.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

"[...] Está en la conciencia de todo el país que los comicios de Buenos Aires y Mendoza son nulos de toda nulidad, y esa conciencia estaba formada con anterioridad a la elección misma, y se basaba en la inconducta de los interventores federales. Con todo, los hechos superaron las previsiones más pesimistas.

No bastaba la sustracción de millares y millares de libretas de enrolamiento a fin de impedir el ejercicio del voto a los ciudadanos no adictos a la candidatura oficial.

La incertidumbre del triunfo [...] empujó al oficialismo al vuelco de los padrones y para realizar la innoble tarea arrojó por la fuerza a los fiscales de los comicios. Libres de todo control, los presidentes cumplieron "lealmente" las órdenes recibidas: Suprimieron el cuarto oscuro, obligaron a declarar por quién votaba el elector, y cuando este se negaba a complacerlos le devolvían la libreta con la palabra "votó", colocando ellos mismos en la urna la boleta oficial. [...]